

Guayaquil, Marzo 12 del 2018

Señores Accionistas de
MAXIREO S.A.
Presente.

Dando fiel cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías, me permito presentarles el siguiente INFORME ANUAL correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Las políticas y prácticas contables adoptadas de la compañía han sido elaboradas observando las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y NIIF para Pymes.

En lo que se refiere a la Administración de la compañía MAXIREO S.A., ésta se ha esforzado por adherirse a las políticas y decisiones emanadas de la Junta General de Accionistas, máximo organismo rector de la Administración de la compañía.

Para que ustedes se sirvan analizar la situación y/o resultados de la compañía, adjunto podrán encontrar el Informe de Comisario y los estados financieros integrales a 31 de Diciembre del 2017.

Como pueden observar los resultados de dicho ejercicio económico no reflejan utilidad contable porque la empresa no ha tenido ingresos ni gastos operacionales.

Agradecemos por el apoyo dado a la administración para la consecución de sus objetivos.

Atentamente,


GERENTE
MAXIREO S.A.